



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro²
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO
PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL
“PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS”**

TRAMO FIJO - NIVEL 1-SUBSANACIÓN

Gobierno Regional del Departamento de Tacna

Lima, noviembre de 2017





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

I. RESUMEN

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario-CAP al Programa Presupuestal "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" firmado entre el Gobierno Regional de Tacna y el Ministerio de Economía y Finanzas; la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 1, en su etapa de subsanación, los que se detallan en el presente informe.

Los resultados muestran que se han cumplido los 20 criterios evaluados en el nivel 1-subsanación. De acuerdo a la verificación efectuada y a la Directiva N° 001-2016-EF/50.01, que regula los Convenios de Apoyo Presupuestario, la DGPP transfiere el 40% restante (S/ 216 000,00) de los recursos correspondientes al tramo fijo.

A nivel de cada proceso los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido los 07 criterios establecidos.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios, se ha cumplido los 04 criterios establecidos.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido los 05 criterios establecidos.
- En el Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación, se ha cumplido los 04 criterios establecidos.

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los criterios establecidos en esta segunda verificación, para el Nivel 1.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceMinistro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
2.1.2. El Gobierno Regional cuenta con perfiles aprobados para la contratación de facilitadores y el desarrollo de tutorías.	El Gobierno Regional cuenta con perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU-DEVIDA para la contratación de facilitadores.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con los perfiles del Equipo Técnico Regional, aprobados por MINEDU y DEVIDA y con el proceso de selección publicado en la página institucional (WEB) del GORE/DRE.
2.1.3. El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) inicia los procesos de adquisición de bienes (insumos críticos) necesarios para la entrega de los productos de los PP	No menos del 70% del PIM de la actividad del PP cuenta con certificación y compromiso anual, en el SIAF y SIGA al tercer trimestre.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha realizado la certificación presupuestal y compromiso anual en SIGA y SIAF, en más del 70% del PIM asignado a la actividad del programa presupuestal, por Unidad Ejecutora, en el tercer trimestre.
2.1.4. Las instituciones educativas del nivel secundario cuentan con disponibilidad de insumos críticos para el desarrollo de las actividades del PP.	El 100% de insumos críticos del programa presupuestal ha sido distribuido por Institución Educativa priorizada, a través de PECOSAS (SIGA).	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha distribuido el 100% de insumos críticos a través de PECOSAS en las 29 IIEE priorizadas.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
3.1.1. El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos y/o de gestión actualizados para la entrega de las actividades y productos del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas en el plan de tutoría institucional.	<p>Las IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.</p> <p>El 100% de docentes tutores de las IIEE focalizadas reciben de los facilitadores capacitación según parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA.</p>	<p>Criterio cumplido</p> <p>Criterio cumplido</p>	<p>Las 29 IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.</p> <p>El Gobierno Regional cuenta con el 100% de docentes tutores que han recibido capacitación de los facilitadores en base a los parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA (plan e informe de capacitación 2017).</p>

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
3.1.2. El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.	<p>El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL cuentan y aplican un cronograma conjunto de visitas a las IIEE priorizadas para todo el año escolar, el cual es ejecutado según lo planificado.</p> <p>El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL están inscritos en el Aplicativo Web de Monitoreo e Implementación del Programa, y registran la información correspondiente en dicho aplicativo.</p>	<p>Criterio cumplido</p> <p>Criterio cumplido</p>	<p>El Gobierno Regional cuenta con el cronograma conjunto de visitas a IIEE, debidamente aprobado y realiza el registro de las fichas de monitoreo en el aplicativo.</p> <p>El Gobierno Regional cuenta con acceso al aplicativo "Google Forms" y realiza el registro de las fichas de monitoreo e implementación del PP.</p>

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
3.2.1. El Gobierno Regional cuenta con Convenios/Acuerdos con instituciones vinculadas a la implementación del Programa Presupuestal	El Gobierno Regional cuenta con Convenios/acuerdos con instituciones vinculados a la implementación del Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con el Acuerdo vinculado a la implementación del Programa Presupuestal 0051, suscritos por las Direcciones Regionales de Salud y Educación.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**Sub Proceso crítico 4.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.**

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
4.1.1. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica, que permite monitorear de manera nominal el cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica para hacer el seguimiento de los indicadores establecidos del programa presupuestal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con bases de datos analíticas para el seguimiento a los indicadores del programa presupuestal, según lo establecido en el instructivo.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

II. ANTECEDENTES

En marzo de 2014, a través del D.S. 010-2014-RE entra en vigencia el "Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016", suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF.

En ese marco, se suscriben los Convenios de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con el Gobierno Regional de Tacna y la Dirección General de Presupuesto Público-DGPP, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

En el Nivel 0, se cumplieron 04 de 06 criterios evaluados por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo (S/ 432 000,00).

En el Nivel 1, como resultado del primer Informe se cumplieron 04 de 20 criterios, por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo por un monto de S/ 324 000,00 y S/ 270 000,00 por el cumplimiento de metas de los indicadores del tramo variable.

Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación.

El presente informe da cuenta de la verificación del Informe de los Compromisos de gestión del Nivel 1 del Convenio de Apoyo Presupuestario, efectuados sobre 20 criterios. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitadas en el instructivo, las que fueron remitidas por el Gobierno Regional de Tacna, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Nº 002-2014-EF/50.01 "Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales".





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1:

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los Estudiantes beneficiarios del programa, la misma que está conciliada con la base de datos de Estudiantes del SIAGIE.

Definición operacional del Nivel 1:

El Gobierno Regional, cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los estudiantes del nivel secundario beneficiarios de las IIEE Públicas priorizadas y que al menos el 95% de los registros están conciliados con la base de datos del SIAGIE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Validación de la base de datos de estudiantes remitida por el Gobierno Regional:

La base de datos de estudiantes, contiene información de:

- ✓ 29 IIEE priorizadas
- ✓ 14 465 estudiantes registrados
- ✓ 13 680 registros con la sesión de tutoría N° 6

A continuación se detalla la validación realizada:

Cuadro N° 01: Número de registros por cada variable establecida en la base de datos

Nro.	Variables solicitadas	Validación de variables	Nº de registros	Sin registro	Observaciones
1	Código modular de la IIEE (debe contar con 7 dígitos, formato de celda: General)	1	14465		
2	Nombre de la IIEE	1	14465		
3	Grado	1	14465		
4	Sección	1	14465		
5	Código del estudiante	1	14465		
6	Estado de matrícula (no se considerará a los estudiantes con estado de matrícula "trasladado" ya que no se encuentran en la IIEE)	1	14465		
7	Nº de DNI (debe contar con 8 dígitos)	1	1435		30 estudiantes que no cuentan con DNI
8	Apellido paterno del estudiante	1	14465		
9	Apellido materno del estudiante	1	14465		
10	Nombres	1	14465		
11	Sexo	1	14465		
12	Fecha de nacimiento	1	14465		

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

UGEL	Código modular	Nº de estudiantes	Motivo
	0876417	1	Extranjero
	0668764	1	Proceso Judicial
	0744870	1	Extranjero
	0744888	2	Extranjero
	0310516	1	Extranjero
	0876441	2	Extranjero
	0309823	1	Extranjero
	0568915	3	Extranjero
	0568592	2	Extranjero
	0309799	2	Extranjero
	0309898	2	Proceso Judicial
Total		30	

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Tacna el 03 de octubre de 2017.

Paso 4: Validación del DNI de estudiantes con las base de datos del RENIEC:

Se procedió a validar los DNI de los estudiantes de la base de datos con el aplicativo del RENIEC, teniendo como resultado que el 99.8% (14 432) de los DNI están autenticados; como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 03: Porcentaje de estudiantes con DNI autenticado por el RENIEC

UGEL	Nº IIEE priorizadas	Nº de estudiantes de la base de datos de la región	Nº de estudiantes con DNI autenticado por RENIEC	% de estudiantes con DNI autenticado por RENIEC
Jorge Basadre	1	205	205	100.0%
Tacna	28	14 258	14 227	99.8%
Total	29	14 463	14 432	99.8%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Tacna el 03 de octubre de 2017.

Paso 5: Conciliación de la base de datos de estudiantes de la Región con la base de datos del SIAGIE.

Se realizó la conciliación entre el número de estudiantes de la base de datos del Gobierno Regional y la base de datos del SIAGIE a través del código del estudiante; previamente se procedió a descartar los estudiantes con DNI y código del estudiante duplicado. Al respecto, se tiene que el 99.8% de registros están conciliados, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 04: Conciliación de la base de datos de estudiantes y la base de datos del SIAGIE por código del estudiante

UGEL	Nº IIEE priorizadas	Nº de estudiantes BD SIAGIE-MINEDU	Nº de estudiantes DB-REGIÓN	Nº de estudiantes que concilian BD REGIÓN/BD SIAGIE MINEDU	% de conciliación
Jorge Basadre	1	205	205	204	99.5%
Tacna	28	14 242	14 246	14 221	99.9%
Total	29	14 447	14 451	14 425	99.8%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Tacna el 03 de octubre de 2017 y Base de Datos SIAGIE MINEDU al 31 de Agosto 2017.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Sub proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.2.1.

El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos de atención (IIEE), los mismos que se encuentran conciliados con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (Portal Web ESCALE).

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas, las mismas que se encuentran conciliados al 100% con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha revisado la base de datos de las IIEE enviada por el Gobierno Regional, respecto al Registro de IIEE del ESCALE remitida por el MINEDU.

Este criterio tiene alcance Regional, existen variables que se verifican a nivel regional y variables a nivel de las IIEE priorizadas.

Paso 1 y 2: Revisión de la estructura de la base de datos y registro de la información:

Se verificó, que la base de datos remitida por el Gobierno Regional a través del ANEXO 03, cuenta con la estructura y el orden de las 29 variables solicitadas, cada una de estas variables cuenta con información registrada.

Al respecto, se precisa que de las 29 variables, 06 variables serán registradas sólo por las IIEE priorizadas (29); estas variables son las siguientes:

1. Total de docentes tutores
2. Nombre y apellido del coordinador de tutoría
3. DNI del coordinador de tutoría
4. IIEE cuenta con psicólogo (Sí o No)
5. N° ONGs que trabajan en la IIEE
6. IIEE es JEC (jornada escolar completa) o JER (jornada escolar regular)

Paso 3: Validación de la base de datos de las IIEE remitida por el Gobierno Regional.

La base de datos de IIEE contiene información de:

- ✓ 90 IIEE públicas del nivel secundario a nivel regional, de las cuales 29 IIEE son priorizadas.

Cuadro N° 06: Número de registros y validación de variables

Nro.	Variables solicitadas	Nº de registros Base Regional
1	DRE	90
2	UGEL	90
3	Provincia	90
4	Código UBIGEO	90
5	Distrito	90
6	Código Modular(con 7 dígitos, formato de celda: General)	90
7	Nombre de la IIEE	90
8	Dirección	90

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público**Criterio 1.2.2.**

El Gobierno Regional cuenta con una programación de bienes y servicios (materiales, insumos y RRHH) requeridos, por Institución Educativa, en el marco del Programa Presupuestal para las actividades y producto priorizado.

Definición operacional del Nivel 1

El 100% de las Instituciones Educativas (centros de costo por código modular) han programado sus bienes y servicios en el SIGA de acuerdo al listado de insumos críticos definidos para la entrega del producto priorizado.

Según el Instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha procesado y extraído información del BACK UP del SIGA al mes de junio de 2017.

Paso 1 y 2: Validación de códigos modulares con el SIGA

Se verificó la correspondencia de los códigos modulares de las 29 IIEE priorizadas de la base de datos del SIAGIE y los puntos de atención en el SIGA.

Paso 3: Validación de la programación de insumos en el cuadro de necesidades.

Se realizó la validación del registro de los 22 insumos críticos por IIEE, en el cuadro de necesidades del SIGA para el año 2018 de la fase requerido, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8: Instituciones Educativas priorizadas con programación de insumos Críticos - Cuadro de Necesidades 2018 (Fase Requerido)

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Insumos críticos	Nº de Insumos críticos en el C.N	Cumple	% de cumplimiento
1464: TACNA	TACNA	1	0309773	22	22	1	100%
		2	0309799	22	22	1	
		3	0309823	22	22	1	
		4	0309856	22	22	1	
		5	0309898	22	22	1	
		6	0568618	22	22	1	
		7	0568915	22	22	1	
		8	0614966	22	22	1	
		9	0614990	22	22	1	
		10	0668764	22	22	1	
		11	0716886	22	22	1	
		12	0744888	22	22	1	
		13	0876417	22	22	1	
		14	0876433	22	22	1	
		15	0876508	22	22	1	
		16	0876557	22	22	1	
		17	1216464	22	22	1	
		18	1216456	22	22	1	
		19	1126994	22	22	1	
		20	1215532	22	22	1	
		21	0614933	22	22	1	
		22	0876441	22	22	1	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

- ✓ **IIEE JEC:** Mínimo 2 horas de tutoría por sección y máximo 3 horas de tutoría en el caso que la IIEE cuente con horas de libre disponibilidad asignadas a tutoría y orientación educativa.
- ✓ **IIEE JER:** Mínimo 1 hora de tutoría por sección y máximo 2 horas de tutoría en el caso que la IIEE cuente con horas de libre disponibilidad asignadas a tutoría y orientación educativa.

A continuación se detalla la validación realizada:

Cuadro N° 09: IIEE con asignación de horas de Tutoría y Orientación Educativa por sección, de acuerdo al modelo de servicio: JEC o JER.

Nº	UGEL	Código modular	Modelo del servicio	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría asignadas por IIEE	Cumple	% de cumplimiento
1	Tacna	0309773	JER	52	68	1	93%
2		0309799	JER	60	99	1	
3		0309823	JER	20	28	1	
4		0309856	JER	10	20	1	
5		0309898	JER	10	14	1	
6		0310516	JER	33	39	1	
7		0568592	JER	10	16	1	
8		0568618	JER	24	44	1	
9		0568915	JER	18	28	1	
10		0614933	JER	15	28	1	
11		0614966	JER	15	30	1	
12		0614990	JER	15	19	1	
13		0668764	JER	15	16	1	
14		0716886	JER	24	44	1	
15		0744870	JER	13	22	1	
16		0744888	JER	15	26	1	
17		0876417	JER	20	26	1	
18		0876433	JER	33	54	1	
19		0876441	JER	15	16	1	
20		0876508	JER	21	28	1	
21		0876557	JER	9	1	0	
22		1126911	JER	5	8	1	
23		1126994	JER	20	36	1	
24		1215532	JER	10	16	1	
25		1216456	JER	30	56	1	
26		1216464	JER	22	24	1	
27		1596402	JER	10	12	1	
28		1618271	JER	12	10	0	
29	Jorge Basadre	0646042	JER	10	14	1	100%
Total		29		566	842	27	93%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Tacna el 03 de octubre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 y 29 de setiembre 2017

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas” Nivel 1-Subsanación-Tacna.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 11: IIEE, docentes tutores y horas asignadas.

Nº	UGEL	Código modular	Modelo del servicio	Nº de docentes tutores	Nº de horas de tutoría asignadas por IIEE	Nº Secciones SIAGIE	Cumple	% de cumplimiento
1	Tacna	0309773	JER	34	68	52	1	82%
2		0309799	JER	50	99	60	1	
3		0309823	JER	14	28	20	1	
4		0309856	JER	9	20	10	0	
5		0309898	JER	7	14	10	1	
6		0310516	JER	19	39	33	0	
7		0568592	JER	8	16	10	1	
8		0568618	JER	22	44	24	1	
9		0568915	JER	14	28	18	1	
10		0614933	JER	14	28	15	1	
11		0614966	JER	15	30	15	1	
12		0614990	JER	10	19	15	1	
13		0668764	JER	8	16	15	1	
14		0716886	JER	22	44	24	1	
15		0744870	JER	10	22	13	0	
16		0744888	JER	13	26	15	1	
17		0876417	JER	13	26	20	1	
18		0876433	JER	31	54	33	1	
19		0876441	JER	10	16	15	1	
20		0876508	JER	17	28	21	1	
21		0876557	JER	1	1	9	0	
22		1126911	JER	4	8	5	1	
23		1126994	JER	18	36	20	1	
24		1215532	JER	8	16	10	1	
25		1216456	JER	28	56	30	1	
26		1216464	JER	12	24	22	1	
27		1596402	JER	6	12	10	1	
28		1618271	JER	5	10	12	0	
29	Jorge Basadre	0646042	JER	7	14	10	1	100%
Total		29		429	842	566	24	83%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Tacna el 03 de octubre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 y 29 de setiembre 2017.

De la validación realizada, se tiene que:

- ✓ En el 83% de IIEE priorizadas (24), el total de docentes tutores tiene asignado como mínimo 1 hora pedagógica y como máximo 2 horas pedagógicas para brindar tutoría y orientación educativa.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 13: IIEE priorizadas con disponibilidad de los 11 equipos críticos en estado de conservación Nuevo, Bueno y Regular.

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Equipos críticos	Nº de equipos críticos en el MP y PAO	Cumple	% Cumplimiento
		1	0309773	11	11	1	
		2	0309799	11	11	1	
		3	0309823	11	11	1	
		4	0309856	11	11	1	
		5	0309898	11	11	1	
		6	0568618	11	11	1	
		7	0568915	11	11	1	
		8	0614966	11	11	1	
		9	0614990	11	11	1	
		10	0668764	11	11	1	
		11	0716886	11	11	1	
		12	0744888	11	11	1	
		13	0876417	11	11	1	
		14	0876433	11	11	1	
		15	0876508	11	11	1	
		16	0876557	11	11	1	
		17	1216464	11	11	1	
		18	1216456	11	11	1	
		19	1126994	11	11	1	
		20	1215532	11	11	1	
		21	0614933	11	11	1	
		22	0876441	11	11	1	
		23	1618271	11	11	1	
		24	0568592	11	11	1	
		25	0310516	11	11	1	
		26	1596402	11	11	1	
		27	0744870	11	11	1	
		28	1126911	11	11	1	
934: REGIÓN TACNA	JORGE BASADRE	29	0646042	11	11	1	100%
Total			29	11	11	29	100%

Fuente: SIGA – Módulo Patrimonio.MP–31 de agosto 2017

Como se observa en el cuadro anterior las Unidades Ejecutoras, 1464: Tacna y 934: Región Tacna, cuentan con registro patrimonial del 100% de equipos críticos, en las 29 IIEE priorizadas.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna cuenta con el 100% de equipos críticos (11 bienes de capital) registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA, en las 29 IIEE priorizadas (100%), por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas” Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 15: Insumos críticos incorporados en el PAC-CN 2017

Unidad Ejecutora	Nº de insumos críticos que no superan las 8 UIT	Nº de insumos críticos que superan las 8 UIT y que debe ser incluidos en el PAC
0934 Región Tacna	6	0
1464 UGEL Tacna	8	0

Fuente: SIGA– 31 de agosto 2017

Complementariamente, al no contar con los 22 insumos críticos priorizados en el CN 2017 y de acuerdo al procedimiento descrito en el instructivo, se procedió a verificar la disponibilidad de estos insumos en el Plan Anual de Obtenciones - PAO, Módulo de Bienes Corrientes – MBC y el Módulo de Patrimonio - MP, obteniendo que el 100% de IIEE cuentan con los 22 insumos, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16 Insumos Críticos Priorizados por IIEE, considerando CN, PAO, MBC y MP

Unidad Ejecutora	Nº IIEE	Nº IIEE con 22 insumos críticos	% cumplimiento
0934 Región Tacna	1	1	100%
1464 UGEL Tacna	28	28	100%
TOTAL	29	29	100%

Fuente: SIGA– 31 de agosto 2017

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna ha programado en el CN 2017 insumos críticos según necesidad, de los cuales ninguno ha superado las 8 UIT, por lo que no corresponde su incorporación en el PAC. Asimismo, el 100% de IIEE cuentan con los 22 insumos críticos, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 2.1.2

El Gobierno Regional cuenta con perfiles aprobados para la contratación de facilitadores y el desarrollo de tutorías.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU-DEVIDA para la contratación de facilitadores.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Perfil aprobado, de cada uno de los miembros del Equipo Técnico Regional-ETR.

Se verificó que los perfiles para el proceso de selección del Equipo Técnico Regional –ETR, están aprobados por el Gobierno Regional, a través de la Dirección Regional de Educación, acorde a lo establecido por MINEDU y DEVIDA. Los cuales fueron remitidos al Gobierno Regional, mediante Oficio N°0123-2017-DV-DT PPPTCD:

- ✓ Coordinador/a Técnico/a

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

2. Se verificó el presupuesto con certificación presupuestal, tanto en el SIAF como en el SIGA, en bienes y servicios (genérica 2.3) y activos no financieros (genérica 2.6).
3. Se determinó el porcentaje de certificación presupuestal y compromiso anual en el SIAF y en el SIGA, respecto al PIM existente en la fecha establecida, por Unidad Ejecutora.

Al respecto, se muestra en el siguiente cuadro, el PIM de la actividad 5005230 del PP 0051 el cual es de S/ S/ 788 310,00 y la certificación presupuestal y compromiso anual, tanto en SIGA y SIAF, por toda fuente de financiamiento y específicas de gasto 2.3 y 2.6.

Cuadro N° 18: Certificación presupuestal y compromiso anual de la actividad 5005230 por UE Conclusión

UNIDAD EJECUTORA	PIM (al 31 agosto)	SIAF				SIGA			
		CERTIFICACION SIAF	COMPROMISO ANUAL SIAF	% CERTIFICACION SIAF/PIM	% COMPROMISO ANUAL SIAF/PIM	CERTIFICACION SIGA	COMPROMISO ANUAL SIGA	% CERTIFICACION SIGA/PIM	% COMPROMISO ANUAL SIGA/PIM
0934: Región Tacna	243 647,00	198 915,00	198 369,00	81.64%	81.42%	199 663,00	191 715,00	81.95%	78.69%
1464 UGEL Tacna	544 663,00	483 467,00	439 167,00	88.76%	80.63%	478 427,00	439 167,00	87.84%	80.63%
Total	788 310,00	682 383,00	637 536,00	86.56%	80.87%	678 091,00	630 883,00	86.02%	80.03%

Fuente: BD SIGA y SIAF- al 31 de agosto de 2017.

Como se observa, la certificación presupuestal y compromiso anual respecto al PIM de la actividad 5005230 del PP 0051, ha superado el 70% que establece el criterio; cabe precisar que se ha excluido del presupuesto certificado en el SIAF la específica de gasto 2.3.2.8.1 (Contrato Administrativo de Servicios) ya que actualmente no se ejecuta en el SIGA.

Es importante mencionar, que a nivel del Programa Presupuestal 0051, se tiene el mismo avance en certificación presupuestal y compromiso anual, tanto en SIGA y SIAF.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna ha realizado la certificación presupuestal y compromiso anual en SIGA y SIAF, en más del 70% del PIM asignado a la actividad del programa presupuestal, por Unidad Ejecutora, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 2.1.4

Las instituciones educativas del nivel secundario cuentan con disponibilidad de insumos críticos para el desarrollo de las actividades del PP.

Definición operacional del Nivel 1

El 100% de insumos críticos del programa presupuestal ha sido distribuido por Institución Educativa priorizada, a través de PECOSAS (SIGA).

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha procesado y extraído información del BACK UP del SIGA, referente a las pecosas generadas de los insumos definidos en el estándar.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos.

Criterio 3.1.1

El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos y/o de gestión actualizados para la entrega de las actividades y productos del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas en el plan de tutoría institucional.

3.1.1. a. Definición operacional del Nivel 1

Las IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Comité TOE y Plan de Tutoría Institucional

Se verificó que las resoluciones directoriales de conformación de Comité de Tutoría y Orientación Educativa – TOE y los Planes de Tutoría Institucional, coinciden con el número de IIEE priorizadas.

Paso 3 y 4: Verificación de Comités TOE y Planes de Tutoría Institucional por IIEE

Se verificó, que la conformación del comité TOE está en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N°627-2016 MINEDU y los Planes de Tutoría de las IIEE priorizadas cuentan con la estructura establecida.

A continuación se detalla la información, remitida por el Gobierno Regional:

Información remitida por el GORE	Ánalisis de la información remitida por el GORE
RD-COMTEÉ TOE y PLANES DE TUTORÍA 1. UGEL Tacna: 28 2. UGEL Jorge Basadre: 01	<ul style="list-style-type: none">✓ Las RD de conformación del comité TOE y los planes de tutoría institucional, están acorde al número de IIEE priorizadas (29 IIEE). La conformación del comité TOE está en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N°627-2016 MINEDU.✓ Los PTI están suscritos por el Director de la IIEE y cuentan con la estructura mínima establecida en el Anexo 05 del instructivo.

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional Tacna el 03 de octubre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna ha remitido las resoluciones de conformación del Comité TOE y el Plan de Tutoría Institucional, de las 29 IIEE priorizadas, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

IIEE	Código modular	Facilitador	Docentes Tutores	Total de Docentes Tutores
NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	0668764		15	
42032 JOSE JOAQUIN INCLAN	0876557	00433540	9	70
CORONEL BOLOGNESI	0309773		51	
FEDERICO BARRETO	0309856		10	
42054 CTA JOSE CARLOS MARIATEGUI	0646042	00481315	10	53
JORGE BASADRE GROHMANN	0568592		10	
JORGE CHAVEZ	0876433		33	
MANUEL FLORES CALVO	0309898	00491297	76	76
42021 FORTUNATO ZORA CARBAJAL	0568915	00493679	18	68
43003 CARLOS ARMANDO LAURA	0614933		15	
CHAMPAGNAT	0309823		20	
SAN JOSE FE Y ALEGRÍA N°40	0876441		15	
42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	1618271		12	
42010 SANTÍSIMA NIÑA MARÍA	0614990	00504151	15	27
42088 DON JOSE DE SAN MARTIN	0876508		21	
DR.JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1596402		10	
LUIS ALBERTO SANCHEZ	1216456	00508902	30	66
MIGUEL PRO	1126911		5	
42218 MARISCAL CACERES	0716886		24	
42250 CESAR COHAILA TAMAYO	1216464	00515276	22	75
42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	0744888		15	
42223 MANUEL DE MENDIBURU	1127158	00793301	14	
Total			566	566

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Tacna el 03 de octubre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna cuenta con el 100% de docentes tutores que han recibido capacitación de los facilitadores en base a los parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA (plan e informe de capacitación 2017), por lo tanto, cumple con el criterio.



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público**Conclusión:**

El Gobierno Regional de Tacna cuenta con el cronograma conjunto de visitas a IIEE, debidamente aprobado y realiza el registro de las fichas de monitoreo en el aplicativo, por lo tanto, cumple con el criterio.

3.1.2. b. Definición operacional del Nivel 1

El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL están inscritos en el Aplicativo Web de Monitoreo e Implementación del Programa, y registran la información correspondiente en dicho aplicativo.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Informe de capacitación en el uso y manejo del Aplicativo WEB.

Se verificó el Informe N° 456-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP, referido a la capacitación en el uso y manejo del Aplicativo Web en el marco de la implementación del Programa Presupuestal, remitido por la Dirección de Educación Secundaria-DES, a través del Oficio N° 1282-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES, de la Unidad de Financiamiento por Desempeño-UFD del MINEDU.

El informe en mención contiene como anexos:

- ✓ Relación de participantes al taller
- ✓ Registro de usuarios del aplicativo

Paso 2 y 3: Registro de las fichas de monitoreo al Aplicativo “Google Forms”

Se verificó el envío de los links por cada tipo de usuario (coordinador y facilitadores) para el ingreso de la información de las fichas de monitoreo al aplicativo, a cargo de la Dirección de Educación Secundaria-DES, a continuación se detallan los links:

- ✓ CTR al facilitador prevención universal: <https://goo.gl/forms/WU2rd25OUPuRUp42>
- ✓ Facilitador sesión de tutoría: <https://goo.gl/forms/2D7CVZLRbGYUgTMk2>
- ✓ CTR al facilitador de prevención selectiva: <https://goo.gl/forms/TqylOxtlsByJL8bg2>

Se verificó el ingreso de las fichas de monitoreo por el Coordinador Técnico Regional y Facilitadores, como se detalla a continuación:

Tipo de usuario	Nombre de la ficha	Nº de registros por usuario
Coordinador	Ficha de monitoreo de la actividad prevención universal	9
Facilitador	Ficha de monitoreo de la actividad prevención selectiva	3
	Ficha de monitoreo al desempeño de los tutores y Tutoras	557

Fuente: Informe N°524-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna cuenta con el acceso de los usuarios al aplicativo “Google Forms” y realiza el registro de información de las fichas de Monitoreo e Implementación del Programa Presupuestal, por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 4.1. Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 4.1.1.

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica, que permite monitorear de manera nominal el cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica para hacer el seguimiento de los indicadores establecidos del programa presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Base de datos analíticas de los indicadores

Se verificó la base de datos analítica remitida por el Gobierno Regional, del primer indicador referido a la proporción de escolares capacitados en habilidades psicosociales, para la prevención del consumo de drogas y del indicador referido a la disponibilidad de insumos críticos por Institución Educativa, así como las dimensiones para el análisis respectivo.

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene lo siguiente:

Indicadores	Base de datos analítica remitido por el GORE
Proporción de Estudiantes del nivel secundario del ámbito urbano capacitado en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	✓ ANEXO12 _BD ANALÍTICA.xls
Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos críticos.	✓ ANEXO 12 _BD ANALÍTICA.xls

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Tacna el 02 de octubre de 2017.

Como resultado de la verificación, se precisa lo siguiente:

Indicadores de Producto:

- ✓ La Base de datos analítica para el indicador 1, permite generar reportes, a nivel de IIEE y UGEL, respecto al N° y % de estudiantes, que han recibido sesiones de tutoría.

Indicador de Distribución y Disponibilidad de Insumos

- ✓ La base de datos analítica cuenta con las variables que permite obtener información de la disponibilidad de insumos y equipos críticos por UGEL e IIEE.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna cuenta con bases de datos analíticas para el seguimiento a los indicadores del programa presupuestal, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Sub Proceso Crítico 4.2. Uso, diseminación y transparencia de la información.

Criterio 4.2.1.

El Gobierno Regional elabora reportes amigables respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional elabora reportes analíticos respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1 y 2: Reportes analíticos de indicadores.

Se verificó reportes amigables para el seguimiento de los indicadores que a continuación se detallan y que estos estén a nivel de UGEL

- ✓ Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.
- ✓ Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene la siguiente información:

Indicadores	Reporte amigable remitido por el GORE	Análisis de la verificación
Proporción de Estudiantes del nivel secundario de los ámbitos urbanos capacitados, en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	✓ ANEXO 13 REPORTES AMIGABLES de las 07 UE.	Los reportes generados muestran información referente al % de estudiantes por edad y por sexo que han recibido las sesiones de tutoría en el 2017. La información está a nivel de UGEL como se indica en el instructivo.
Indicador de Distribución y Disponibilidad de Insumos		
Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.	✓ ANEXO 13 REPORTES AMIGABLES por IIEE.	El reporte muestra la disponibilidad de insumos y equipos críticos por IIEE y UGEL.

Fuente: Reportes remitidos por el Gobierno Regional de Tacna el 03 de octubre 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna, elabora reportes analíticos respecto a los indicadores priorizados, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro:
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

A continuación se detalla la información registrada en la página WEB del Gobierno Regional:

Reportes de Compromisos de Gestión y Metas de Cobertura		Contenido de Reportes
Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	Anexo 13_REPORTES AMIGABLES_GREA, en formato Excel y pdf.	
Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.	Anexo 13_REPORTES AMIGABLES_GRLL, en formato Excel y pdf.	
Estado situacional de los compromisos de gestión e indicadores:	Resultados del nivel 0	
	Resultados primera verificación del nivel 01	
	Resultados del tramo variable (indicadores de cobertura)	

Fuente: Página WEB Gobierno Regional de Tacna 2017.

Conclusión:

El Gobierno Regional de Tacna ha publicado en la página WEB institucional los reportes amigables actualizados y el estado situacional de los compromisos de gestión y metas de indicadores, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Subsanación-Tacna.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Foto: MEF

VI. ANEXOS

ANEXO N° 01

Verificación de la información remitida al MEF

El Gobierno Regional de Tacna remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas adjuntando documentación en formato físico y virtual.

En medio virtual (CD) se adjuntó los siguientes archivos:

Criterio 1.1.1

- ✓ Base de datos de estudiantes_IIEE priorizadas-xlxs

Criterio 1.1.2

- ✓ Registro de metas físicas .pdf

Criterio 1.2.1

- ✓ BD DE IIEE REGIONAL_31082017.xls

Criterio 1.2.2

- ✓ Bk_SIGA_UE-SECEJEC_30062017.rar

Criterio 1.3.2

- ✓ Bk_SIGA_UE-SECEJEC_31082017.rar

Criterio 2.1.1

- ✓ Bk_SIGA_UE-SECEJEC_31082017.rar

Criterio 2.1.2

- ✓ Perfil ETR.pdf

Criterio 2.1.3

- ✓ Bk_SIGA_UE-SECEJEC_31082017.rar

Criterio 2.1.4

- ✓ Bk_SIGA_UE-SECEJEC_31082017.rar

